



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 4950065 - 4950409
SAUCE VIEJO - Santa Fe
Cód. Postal 3017 - Fax: 4950065
E-mail: comunadesauceviejo@ciudad.com.ar

RESOLUCION N° 6487/2014

V I S T O: La Nota ingresada al ámbito de esta comuna bajo el N° 76734 de fecha 15/10/2014 presentada por MARIEL ELISABET ROMAN; y

C O N S I D E R A N D O: Que en la misma solicita la prórroga de la licencia anual ordinaria correspondiente al año 2013 y por un saldo de once (11) días;

Que es factible acceder a lo solicitado en virtud de cuestiones del servicio;

Que la presente resolución fue tratada en la reunión de la Comisión Comunal del día 23/10/2014;

POR ELLO LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

RESUELVE:

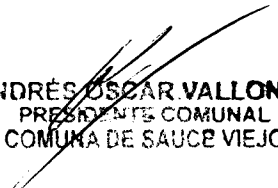
Art. 1º: AUTORIZAR a la empleada MARIEL ELISABET ROMAN a prorrogar la licencia anual ordinaria del año 2013 (11 días).---

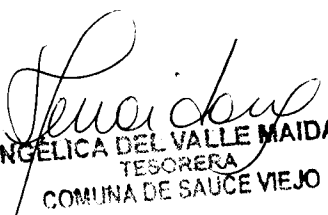
Art. 2º: NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.

SAUCE VIEJO, 23 de octubre de 2014.


RUBEN ANGEL BERDOCHEA
VICE PRESIDENTE COMUNAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANDRÉS OSCAR VALLONES
PRESIDENTE COMUNAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO


ANGÉLICA DEL VALLE MAIDANA
TESORERA
COMUNA DE SAUCE VIEJO


LEONARDO MARTIN LIZARRAGA
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO


PEDRO DAMIAN ULIAMBRE
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO